

VISTO: Que el Concejo ha considerado la necesidad de mejorar las comunicaciones, buscando mayor eficiencia y alcance a la población en general. Que además, se ha desestimado continuar con colaboraciones mensuales.

RESULTANDO: Que habiéndose recibido propuestas de medios locales , por resolución 22/055 se consideró oportuno evaluarlas a efectos de contar con un servicio integral con el máximo alcance y calidad de productos.

ATENTO


A lo precedentemente expuesto y a la evaluación realizada en el ámbito de la Comisión Asesora en lo Institucional.

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta realizada por la empresa Nicolás Mesa Mautone, RUT 020408580016, productora “De la Costa Films” .
 2. Aprobar la realización de un contrato por servicios de comunicación por el plazo de un año a partir del 1° de marzo.
 3. Comunicar lo resuelto a la Dirección de Comunicaciones.
 4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida
- Resolución aprobada con fecha 15 de febrero de 2022.


Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida


Adriana de Sosa
Concejala


Juan Díaz
Concejala


Daniel López
Concejala


William Bermolen
Concejala